

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL MARTES 23 DE MAYO DE 1820.

Obligación de oír Misa.

S. Desiderio, y S. Miguel, obispos.

Esta noche concluyen las cuarenta horas en la Iglesia de PP. Trinitarios, y en la de Jesus extra muros

Sale el sol á las cuatro y 49 minutos, y se pone á las siete y 11.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 27 de marzo hasta 4 de abril.

Día 27.—Bergantin de guerra español Aquiles, al mando del teniente de navío D. Pedro Hurtado de Corcuera, de Tanger en 1 día. Polacra mercante idem, San Buenaventura, patron Juan Prat, de Villanova y Malaga en 5 dias, con vino. Además un otomano, un frances y un ruso.

Y ha salido una polacra rusa y un quechemarin español.

Día 28.—Laud nuestra Señora del Mar, patron Pablo Maristany, de Salou y Malaga en 3 dias, con vino. Laud San Joaquin, patron Miguel Pages, de Salou y malaga en 4 dias, con vino y aguardiente. Laud Virgen del Mar, patron Jaime Pages, de idem en 4 dias, con vino, aguardiente y papel. Además seis todos españoles.

Nota. Ha cerrado el jabeque San Antonio, alias el Buen Frasquito para la Guaira.

Día 29.—Han entrado una polacra y un bergantin ingles.

Día 30.—Laud San Antonio, patron Francisco Mora, de Barcelona y Salou en 9 dias, con aguardiente. Además han entrado un frances y dos españoles.

Y han salido un bergantin ingles y un diate portuges.

Día 31.—Anoche la polacra española nuestra Señora del Càrmen, patron Juan Pares, del Vendrell en 15 dias, con vino y aguardiente. Además han entrado tres españoles.

Y ha salido una balandra inglesa.

Día 1 de abril.—Ha entrado un bergantin español de Cartagena.

Y han salido dos fragatas suecas para Alicante.

Día 2.—Entró un místico español de levante.

Y salieron una fragata francesa y un bergantin ingles.

Nota. Ha barado en los Cochinos la corbeta de guerra española *Gama*, que venia de Cartagena de levante, á la que han ido varias lanchas y botes de auxilios, y ha picado los palos.

Dia 3. = Entró la polacra española San Francisco de Paula, patron Josef Pujol, de Blanes y el Vendrell en 7 dias, con vino y aguardiente, y un laud tambien español de levante.

Y han salido dos fragatas suecas para Alicante

Dia 4. = Entraron la fragata americana Estados Unidos, su capitán Alexander Lucet, de la Havana y Newport en 39 dias, con azúcar, tabaco y otros efectos á D. Guillermo Lonergan y compañía. Además tres embarcaciones menores españolas.

Y han salido dos polacras otomanas, un bergantin-goleta y una polacra, todos españoles.

Estrato de la lista del Lloyd del dia 28 de enero próximo pasado.

En carta de Bilbao, fecha 14 de Marzo, se dice que el capitán de un buque llegado á Santander, procedente de la Guaira, afirmaba que el Gobierno insurgente de Orinoco habia dado á luz por decreto, que todo buque que encontrasen sus corsarios que tuvieren sus papeles segun la Constitucion española del año de 1812 fuesen respetados

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Parece que nuestra revolucion ha hecho perder á los enemigos de las luces el poco juicio que les quedaba. Una prueba de ello es que la censura de la ciudad de Brema ha prohibido que en todos los diarios se insertase la traduccion alemana de la declaracion del Rey de España, en que espresa haber accedido á jurar la Constitucion; solamente ha permitido que se copiase el original en lengua española. ¿Habrá cosa mas ridicula? Si todas las censuras obran como la de Brema, dentro poco se hará universal nuestra lengua, que si hasta ahora ha sido la de bajeza y humillacion, será en adelante la de la libertad, y se hará interesante á todos los hombres.

Algunos periódicos de Paris han anunciado que el regimiento de Artillería que estaba de guarnicion en Rennes, invitado por el general Rognat á clamar *viva el Rey*, ha respondido: *viva la Carta*. El diario de los debates dice, que no fue este regimiento, sino algunos jóvenes que corrian por las calles, quien gritó *viva la carta*. Pero aquel periódico está ya acostumbrado á negar ó desfigurar los hechos mas positivos; y quien dijo que los asesinos de Cádiz fueron algunos puñados de soldados, y no batallones enteros, bien puede equivocarse en esta otra relacion.

A la verdad el diario de los debates como todos los demas de su partido que salen en Francia, parece que tiene la manía

de dar las noticias mas inexactas. A la malicia con que sus editores desfiguran los hechos favorables á la libertad, se añade su ignorancia en la lengua española que les hace decir un millón de sandeces. No se muestran mas instruidos en historia y en política, cuando comparan la constitucion de la monarquía española á las instituciones de la antigua república de Venecia.

La cotidiana continua tratándonos de rebeldes, y de violentado á nuestro Rey. Por fortuna, todas estas calumnias van á caillar vergonzosamente, cuando el Sr. Embajador de Francia en Madrid manifieste á su gobierno el modo con que sabemos se le ha explicado S. M. acerca de este punto, quejandose de la insolencia de los papeles públicos *ultra-realistas*, y diciéndole que él era el primer constitucional de España.

El 18 de abril se despidió de S. M. Cristianísima el Duque de Fernan Nuñez, cesante embajador de España en aquella corte, y ha presentado al nuevo secretario encargado provisionalmente D. José Noguera hasta la llegada del nuevo embajador Marques de Sta. Cruz. El mismo secretario ha puesto en noticia del gobierno frances el nuevo título que acababa de tomar el Rey de España conforme á la Constitucion,

Las falsas noticias de fermentacion política en Portugal se habian tambien estendido por Francia é Inglaterra. Léese en los periódicos ingleses que la salida del navio de guerra *el Espartano* con destino á Lisboa, no ha tenido otro objeto que el conducir el mariscal Beresford á Rio Janeiro. Otros aseguran que *el Espartano* ha sido enviado con mucha priesa para ponerse en observacion en la embocadura del Tajo, y aun añaden que seguirá luego una escuadra con 6 regimientos para obrar en Portugal en caso de insurreccion.

El gran Duque de Hesse-Darmstadt, acaba de fijar definitivamente las bases de la nueva Constitucion de sus Estados, las que serán inmediatamente publicadas.

Tambien está á punto de publicarse en el Ducado de Brunswike otra Constitucion, que á principios de invierno fué estendida por una Comision de la Dieta en union con algunos miembros del Consejo, y adoptada en seguida á unanimidad en la misma Dieta.

Se observa en los papeles ministeriales ingleses acerca de los asuntos de España un silencio profundo, y en cierto modo afectado. Continuando nuestro sistema de observar el estado de las fuerzas de las naciones extranjeras, digémos que no ha sido admitida por el congreso de los Estados unidos la propuesta de reducir la marina.

La abolicion de la servidumbre personal en el ducado de Mecklenburgo era un paso muy importante al destino del norte: sin embargo cinco condes han protestado contra esta medida.

Madrid 8 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

Con el plausible motivo de haber dado á luz con toda felicidad la Señora Infanta Doña Luisa Carlota á las cinco y media de la mañana del día 6 del corriente un robusto niño, al que se han puesto en el bautismo los nombres de Francisco de Asís, Luis, Fernando, se ha servido el Rey mandar se cante el *Te Deum* en la Real capilla en acción de gracias, y que se vista la corte de gala sin uniforme por tres días, que empezaron á contarse desde ayer 7.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Ll: El motivo de que haya empleado algunos momentos en la formación de varias charradas, ocupacion que en nada puede ilustrar ni ser util á mis Conciudadanos ni á mi mismo particularmente cuando en estas circunstancias podemos dedicarnos á objetos mas dignos de nosotros, no ha sido otro que el de entretenerme en mis ratos ociosos con este inocente pasatiempo; por consiguiente no me detendria en contextar á su artículo de V. de anteayer si no hubiese observado, ha padecido V. una equivocacion que no puedo desentenderme de advertirle: no dado que V. pudiera acertar facilmente el nombre que se encubre en mi charrada del 2o pero esto no puede ser de otro modo que despues de haverla visto incerta en el diario de aquel día, y como V. se sirve expresar "que ya la sabia como otras que han salido en el diario" y esto manifiesta ser así, antes de que aquella saliese en este periodico; me apresuro á desengañarle de esta suposicion, añadiendole que por ningun otro conducto antes del mio, puede V. haber tenido conocimiento de ella, y asegurandole que jamas venderia como mia la produccion agena.

Si V. se convence por estas razones no tendré necesidad exponerle otras que me recervo por no hacerme impertinente.

De V. = *El Ciudadano A.*

Ayer no fondeó embarcacion alguna en este puerto.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.